



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2870

Rosario, "Cuna de la Bandera", 28 de diciembre de 2007.-

VISTO

El Expediente Administrativo Nº 42.912/2007 G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Anexos respectivos de la Licitación Pública para la **"Concesión de obra pública para la construcción y explotación comercial del Bar ubicado en la intersección de calles Dorrego y A. Illia. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina."**

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

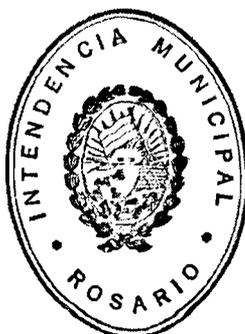
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente Nº 42.912/2007 G.

ARTICULO 2º LLÁMASE a Licitación Pública para la **"Concesión de obra pública para la construcción y explotación comercial del Bar ubicado en la intersección de calles Dorrego y A. Illia. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina."**, para el día 15 de Febrero de 2008 a las 12:00 horas.

ARTICULO 3º Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.


LIC. ELEONORA SCAGLIOTTI
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario